



NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

2019-01-22-P1323

FACT#1323

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUIMAGEN
S.A. EN LIQUIDACIÓN. ---
CUANTÍA: INDETERMINADA.



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día treinta de Abril del dos mil quince, ante mí, **Abogado JORGE VERNAZA QUEVEDO**, Notario Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, comparece el señor **FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA**, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la Compañía **CONSTRUIMAGEN S.A. EN LIQUIDACIÓN**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente Escritura Pública, en funciones prorrogadas por no haberse inscrito el nombramiento de Liquidador, según consta de la certificación registral que se agrega a esta Escritura Pública. El compareciente es mayor de edad,

JR.



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUIAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta Escritura Pública de **REACTIVACIÓN**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así.- **Señor Notario:** Sírvase autorizar la reactivación que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas:- **CLÁUSULA PRIMERA.- INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público, el señor **FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA**, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la Compañía **CONSTRUIMAGEN S.A. EN LIQUIDACIÓN**, según consta del nombramiento que se



NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo

NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

agrega a la presente Escritura Pública como documento habilitante.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

Uno.- Por Escritura Pública autorizada el veintisiete de noviembre del dos mil tres, por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de diciembre del dos mil tres, se constituyó la compañía con un capital de Ochocientos Dólares. **Dos.-** Por Resolución de la Intendencia de Compañías se declaró disuelta la sociedad. **Tres.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el catorce de Abril del dos mil quince resolvió, reactivar la sociedad.- **CLÁUSULA TERCERA.- REACTIVACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA**, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la Compañía



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUIAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

CONSTRUIMAGEN S.A. EN LIQUIDACIÓN,
conforme consta del nombramiento que
se agrega a la presente como documento
habilitante, declara, bajo juramento,
que: **Uno.-** Que se reactiva la Compañía
CONSTRUIMAGEN S.A. Dos.- Que no es ni
ha sido contratista del sector público
ecuatoriano.- **Tres.-** Que autoriza al
Representante Legal para que realice
los trámites pertinentes y presente
los escritos necesarios. Agregue
usted, señor Notario, las demás
cláusulas de estilo para el
perfeccionamiento de esta Escritura
Pública. Firma ilegible.- (firmado)
Abogada Gladys David Meza Registro
Profesional número cero nueve-mil
novecientos ochenta y cuatro- cincuenta del
Foro de Abogados del Guayas. Hasta aquí la
minuta y sus documentos habilitantes que
quedan elevados a escritura pública.- Quedan
agregados a la presente escritura pública:-
nombramiento y acta de Junta General
de Accionistas.- Yo, el Notario, doy

GUAYAQUIL, 7 DE MAYO DEL 2010

Señor

FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA

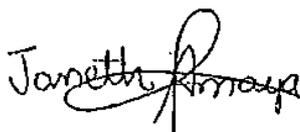
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **CONSTRUIMAGEN S.A.**, en junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Presidente** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual ..

La compañía anónima **CONSTRUIMAGEN S.A.**, se constituyo el 27 de noviembre del 2003 mediante escritura publica autorizada por el notario trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Plero Aycart Vincenzini, inscrito en el registro mercantil del cantón de Guayaquil el 10 de diciembre del 2003, de foja 146.717 a 146.734, número 21.944, y anotada bajo el número 33.211 del repertorio.

Atentamente



JANETH MARILYN AMAYA ESPINOZA

SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el nombramiento de presidente, de la compañía Anónima

CONSTRUIMAGEN S.A. Guayaquil, los siete días del mes de mayo del año dos mil diez.



FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA
DEL CANTON
Guayaquil
Presidente

C.C # 091468245-0

Nacionalidad ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 21.512 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 07/May/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON, GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el
Nombramiento de Presidente, de la Compañía CONSTRUIMAGEN
S.A., a favor de FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA, a foja
44.939, Registro Mercantil número 8.378. /

ORDEN: 21512



S

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

COMUNIDAD ELECTORAL



Handwritten mark resembling the number 3.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

005 - 0085 NÚMERO DE CERTIFICADO
0911582450 CÉDULA
AMAYA SAAVEDRA FELIPE GEOVANNY

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	XIMENA	7
GUAYAQUIL	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

PRINCIPAL DE LA JUNTA

INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
AMAYA PANFILO

Apellidos y Nombres
AMAYA SAAVEDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2011-07-11

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-11

44443M222
000450705

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERVIGACION

CEDULA DE IDENTIFICACION Y CERVIGACION

CUIDADANIA
AMAYA SAAVEDRA
FELIPE GEOVANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
MACHALA
MACHALA
EQUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
1988-09-20
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
VENNY GECIBEL
ESPINOZA BURGOS

091158245-0

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUIMAGEN S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los 14 días del mes de Abril del dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en el Guasmo Sur, Cooperativa Guayas y Quil Mz.16, Solar 11 siendo las once horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUIMAGEN S.A., EN LIQUIDACIÓN**, con la asistencia de los siguientes accionistas: FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA propietario de (400) Cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y JUAN FRANCISCO LASSO DE LA TORRE propietario de (400) Cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; todas la acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía que es de USD \$ 800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América), ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre único punto del ORDEN DEL DIA.

1.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA

Preside la sesión el señor FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA en su calidad de Presidente y Accionista de la compañía; y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor JUAN FRANCISCO LASSO DE LA TORRE. Se deja constancia de que el secretario de la Junta formuló la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

El Presidente manifiesta a los accionistas que mediante Resolución No. SC.U.DJDL.G.12.0005398 del 13 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de Diciembre del 2012 la Superintendencia de Compañías declaró Disuelta a la compañía, por la causal dispuesta en el inciso tercero del Art.360 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta a la Junta, la necesidad de reactivar la compañía para continuar con los negocios, y en vista de haber superado satisfactoriamente la causal de disolución; pide a la Junta se pronuncie sobre el particular y se proceda con los trámites correspondientes para la referida reactivación.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUIAYAQUIL
Ab. Jorge Vemaza Quevedo

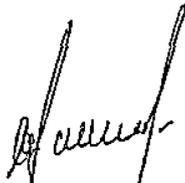
NOTARIO

Luego de deliberar ampliamente al respecto, los accionistas resuelven por unanimidad, Reactivarse. Aprobada como ha sido la Reactivación de la compañía la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelven por unanimidad de votos autorizar al Presidente de la compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice los trámites que fueran pertinentes para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-



FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA
Accionista - PRESIDENTE DE LA JUNTA



JUAN FRANCISCO LASSO DE LA TORRE
Accionista - SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUIMAGEN S.A., EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas a los 14 días del mes de Abril del dos mil quince, en el local social de la compañía ubicado en el Guasmo Sur, Cooperativa Guayas y Quil Mz.16, Solar 11 siendo las once horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUIMAGEN S.A., EN LIQUIDACIÓN**, con la asistencia de los siguientes accionistas: FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA propietario de (400) Cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y JUAN FRANCISCO LASSO DE LA TORRE propietario de (400) Cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América.

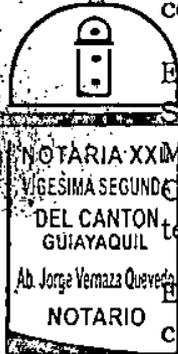
Como se encuentra reunido la totalidad del capital pagado de la compañía que es de USD \$ 800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América), ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre único punto del ORDEN DEL DIA.

1.- REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA

Preside la sesión el señor FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA en su calidad de Presidente y Accionista de la compañía; y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor JUAN FRANCISCO LASSO DE LA TORRE. Se deja constancia de que el secretario de la Junta formuló la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día, acerca del cual los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

El Presidente manifiesta a los accionistas que mediante Resolución No. SG.IJ.DJDL.G.12.0005398 del 13 de Septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 19 de Diciembre del 2012 la Superintendencia de Compañías declaró Disuelta a la compañía, por la causal dispuesta en el inciso tercero del Art.360 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta a la Junta, la necesidad de reactivar la compañía para continuar con los negocios, y en vista de haber superado satisfactoriamente la causal de disolución; pide a la Junta se pronuncie sobre el particular y se proceda con los trámites correspondientes para la referida reactivación.



Luego de deliberar ampliamente al respecto, los accionistas resuelven por unanimidad, Reactivarse. Aprobada como ha sido la Reactivación de la compañía la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelven por unanimidad de votos autorizar al Presidente de la compañía para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice los trámites que fueran pertinentes para el cumplimiento de lo resuelto en la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas presentes. f) FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA Accionista - PRESIDENTE DE LA JUNTA, f) JUAN FRANCISCO LASSO DE LA TORRE Accionista - SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, Abril 14 del 2015.


JUAN FRANCISCO LASSO DE LA TORRE
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA


EMPRESA FINANCIERA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992331054001
RAZON SOCIAL: CONSTRUIMAGEN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AMAYA SAAVEDRA FELIPE GEOVANNY
CONTADOR: SORIANO SUAREZ GUENOEL ERASMO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/12/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 10/12/2003
FEC. INSCRIPCION: 13/01/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. GUAYAS Y QUIL UNO Barrio: GUASMO
 SUR Número: SOLAR 11 Manzana: 19 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA OLMEDO ARROBA ESPINOZA
 Telefono Trabajo: 042606717 Celular: 0997219584
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAPANCHO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha: 2013-03-03 12:12:24

Manuel Antonio Pancha Burbano
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 AGENCIA CENTENARIO
 LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992331054001
RAZON SOCIAL: CONSTRUIMAGEN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/12/2003

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES, DE RADAR Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. GUAYAS Y QUIL UNO Barrio: GUASMO SUR
Número: SOLAR 11 Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA OLMEDO ARROBA ESPINOSA Manzana: 16 Telefono Trabajo:
042605717 Celular: 0997219694

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 18/03/2004

NOMBRE COMERCIAL: CYBER NEW

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: FRENTE A LA PENITENCIARIA Carretera:
VIA A DAULE Kilómetro: DIEZ Y SIETE Telefono Trabajo: 098282138

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 18/03/2004

NOMBRE COMERCIAL: CYBER NEW

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOPERATIVA AMERICO VESPUCIO Número: SOLAR 5
Referencia: FRENTE AL BANAPUERTO Manzana: 3 Telefono Trabajo: 098969455

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MARANCHO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE FERRER

DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
LITORAL SUP



ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA #2015-09-01-22-P01323 DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUIMAGEN S.A. EN LIQUIDACIÓN. (u)

NOTARIA XXII

VIGESIMA SEGUNDA fe que, después de haber sido leída en DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo alta voz, toda esta escritura pública NOTARIO



MIEMBRO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

al otorgante, éste la aprueba y suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto de lo cual DOY FE. (u)

p.- Compañía CONSTRUIMAGEN S.A. EN LIQUIDACIÓN.

[Handwritten Signature]
 f) SR. FELIPE GEOVANNY AMAYA SAAVEDRA
 PRESIDENTE

C.C. 0911582450 C.V. 005-0085

RUC. 0992331054001

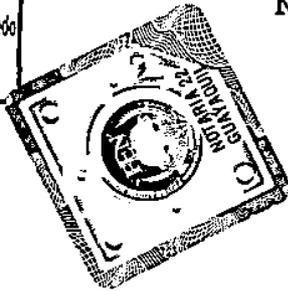
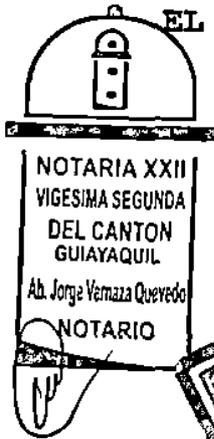
[Handwritten Signature]

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
 NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí,

en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO**, en **nueve** fojas útiles, de la escritura #2014-09-01-22-p01323, que rubrico, firmo sello, en Guayaquil, hoy cuatro de Mayo del dos mil quince.- **DOY FE.**
EL NOTARIO. -e



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Vernaza Quevedo".

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha 30 de Abril del 2015, conforme lo dispuesto en el **Artículo Segundo** de la Resolución número **SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001843**, emitida por el Abogada Carlota Camacho Coello, Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de fecha 15 Junio del 2015, mediante la cual se aprueba el Reactivación de la Compañía Construíimagen S.A. En Liquidación, que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, 17 de Junio del 2015.-



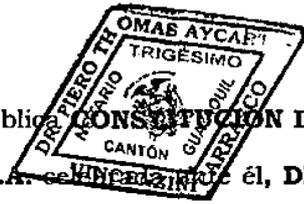
NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUIAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO
CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

DR. PIERO THOMÁS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA CONSTRUIMAGEN S.A.** celebrada por el, **DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, el **27 DE NOVIEMBRE DEL 2003**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO** de la Resolución No **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001843**, suscrita el **15 DE JUNIO DEL 2015**, por la **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑIAS** que contiene la **APROBACION** de la **REACTIVACION** de la compañía antes mencionada.- **GUAYAQUIL, 24 DE JUNIO DEL 2015.- DOY FE.-**



[Handwritten signature]
Dr. Piero Thomás Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-007-000004329



20150901030002091



NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030002091

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27/11/2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	21337

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AMAYA SAAVEDRA FELIPE GEOVANNY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911582450
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24/06/2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 31.780
FECHA DE REPERTORIO: 29/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 13:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Junio del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001843, dictada por la Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, AB. CARLOTA CAMACHO/COELLO, el 15 de junio del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: CONSTRUIMAGEN S.A., de fojas 56.322 a 56.350, Registro Mercantil número 2.811. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 31780



Guayaquil, 01 de julio de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Mariña Penola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

9 JUL 2015

RECIBIDO

Hora: 15:09 Firma: Ashley